

continuación se relacionan, para que por los interesados puedan formularse las alegaciones que estimen convenientes, en dicho plazo, ante la Gerencia de Urbanismo de Murcia.

Expediente: 2353/2003. Don Mariano Martínez Carrasco. Construir vivienda y garaje en Camino Hondo, s/n, en La Albatalía, en Murcia.

Murcia, 31 de octubre de 2003.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

—

San Javier

12946 Solicitud de licencia de apertura para comercio.

Por don Antonio López Pedregal se ha solicitado licencia de apertura para un comercio destinado a la venta de pan y confitería, situado en Residencial Oasis, Bloque Oeste, Bajo izquierda, de La Manga.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier a 20 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

San Javier

12945 Solicitud de licencia de apertura para comercio.

Por don Pascual Sevilla Olivares se ha solicitado licencia de apertura para un comercio menor de bebidas y productos de confitería-pastelería, situado en el Edificio Euromanga, 1, Bajo, número 2, local 2.º, de La Manga.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8

de marzo, de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier a 20 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

San Javier

13155 Solicitud de licencia de apertura.

Por la mercantil Hernanbril, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para un bar con música, situado en la calle Doctor Pardo López, número 1, de San Javier.

Habiéndose intentado, sin efecto, la consulta directa a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento de las actividades, se notifica a los mismos por medio del presente, la apertura del referido trámite, para que aleguen lo que estimen procedente.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 30 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

San Javier a 10 de octubre de 2003.—El Alcalde, José Hernández Sánchez.

—

Santomera

13100 Expediente Urbanismo 15/2003.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 86.2 de la Ley 1/ 2.001 del Suelo de la Región de Murcia y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente Urbanismo 15/2003 – Nave para venta al por menor de productos fitosanitarios en Camino del Coto, s/n, Siscar, Santomera, promovido por doña María del Rosario Pérez Pérez.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en los Servicios Técnicos de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Santomera, 7 de abril de 2003.—El Alcalde, José Antonio Gil Sánchez.